

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA NEOCERAMICA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Industrial Machángara, se reúnen los accionistas que conforman la compañía NEOCERAMICA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero José Ricardo Peña Payró, pide al Gerente de la compañía quien actúa como Secretario de la Junta, ingeniero Alfredo Peña Payró, que verifique el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: José Ricardo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Alfredo Peña Payró, propietario de 200 acciones de US\$1,00 cada una, Mónica Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una; y, María Teresa Peña Payró, propietaria de 200 acciones de US\$1,00 cada una. Estando presente un total de ochocientas acciones de un dólar cada una.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
4. Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la

operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad

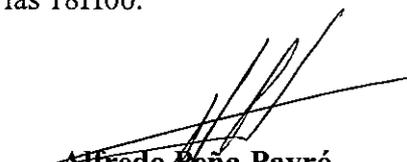
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la CPA Alexandra Cabrera, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, explicando la administración que la compañía ha tenido mínima operación en el año 2012 por lo que existe una utilidad de US\$7.548,37. Los estados financieros son aprobados por los señores accionistas sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012:** Por unanimidad se decide destinar las utilidades obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de (US\$7.548,37) de la siguiente manera:

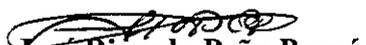
15% Participación empleados y trabajadores	no mantiene
Impuesto a la Renta	\$ 1.559,18
Amortización perdida años anteriores	\$ 1.736,13
Reserva Legal	\$ 425,31
Reserva Facultativa	\$ 3.827,75

5. **Nombramiento de Comisarios y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve por unanimidad designar para Comisario Principal de la compañía a la Ing. Jackeline Vizhñay Coronel, y como Comisario Suplente a la Ing. Janeth Zamora Sarmiento, facultando a la Administración para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

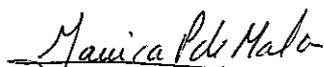
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18H00.

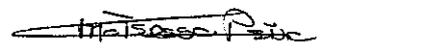

José Ricardo Peña Payró
Presidente


Alfredo Peña Payró
Gerente - Secretario


José Ricardo Peña Payró
Accionista


Alfredo Peña Payró
Accionista


Mónica Peña Payró
Accionista


María Teresa Peña Payró
Accionista

